



MÁSTER UNIVERSITARIO EN TEOLOGÍA PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Facultad de Letras

Instituto Teológico de Murcia OFM

Murcia

Curso: 2017/2018

Coordinador:

Prof.: Dr. Bernardo Pérez Andreo

DESCRIPCIÓN DEL PAT

El Plan de Acción Tutorial (desde ahora PAT) se define como el instrumento que canaliza toda la orientación que los alumnos van a recibir para llevar a cabo sus estudios de Máster. En él se recogen las acciones que se llevarán a cabo para tutorizar a los alumnos, así como las posibles incidencias que surjan durante el desarrollo del Máster. Además se indican quiénes son los responsables de informar, orientar y asesorar al alumno sobre cada uno de los aspectos del Máster.

A continuación se exponen las funciones de la Comisión Académica, del Coordinador y de los Tutores.

Funciones de la Comisión Académica de Máster

- Valorar las solicitudes de matrícula para aprobación o denegación.
- Valorar las posibles convalidaciones y su propuesta a la UMU.
- Asignar los tutores a los alumnos.
- Supervisar la docencia.
- Resolución de posibles conflictos.
- Aprobar el proyecto de Trabajo Fin de Máster o proponer modificaciones.
- Designar los tribunales de Trabajo Fin de Máster.

Funciones del Coordinador del Máster

- Acogida, información y orientación general a los alumnos.
- Elaboración y seguimiento del PAT.
- Evaluación del nivel de satisfacción de los alumnos.
- Asesoramiento a los tutores.
- Propuestas a la Comisión Académica de Máster.

Funciones del Tutor de Máster

- Guiar al alumno en su formación.
- Resolver dudas en cuanto a las asignaturas.
- Asesorarle en los trabajos a presentar.
- Orientar y dirigir su Trabajo Fin de Máster.

ELEMENTOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL

- Jornada de Acogida.
- Asesoramiento personalizado presencial, por correo electrónico y teléfono.
- Tutorías grupales e individuales.
- Asesoramiento en salidas profesionales.

Jornada de Acogida

Al inicio del curso se realizará una jornada de acogida de los alumnos del Máster. En ella se realizará la presentación del Máster: asignaturas, profesores, personal no docente, material, aulas y todos aquellos recursos con que cuenta el Máster.

Se informará a los alumnos de los tutores que les han sido asignados y de las funciones que ejercerán durante el curso.

Se aportará el calendario escolar y se presentarán las guías de las asignaturas y la programación de las mismas.

Se resolverán las dudas que planteen los alumnos.

Asesoramiento personalizado

El Coordinador del Máster atenderá personalmente a cada alumno, tanto en el centro como por medio de su correo electrónico (b.perezandreo@gmail.como) o vía telefónica (646066874), de modo que cada alumno reciba la asistencia que requiere y pueda enfrentar con éxito el curso. De la misma manera, el secretario del centro y el personal no docente, estarán a disposición de los alumnos en el horario de apertura del centro.

Tutorías grupales e individuales

Se prevé la realización de tutorías grupales (tres durante el curso) para orientar a los alumnos en la elaboración de sus trabajos y en la preparación de las asignaturas, así como en el desarrollo del Trabajo Fin de Máster.

Los tutores realizarán tutorías individuales con sus alumnos de forma semanal, con el fin de orientar y asesorar a sus tutorados. Los profesores realizarán las tutorías, ya colectivas, ya individuales, que tengan previstas en sus programaciones de asignatura.

Asesoramiento en salidas profesionales

Tanto el Coordinador como el Tutor, orientarán profesionalmente a los alumnos con el fin de que puedan aprovechar lo máximo posible su formación.